



Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Corrientes  
Dip. Francisco Podestá

**EXPTE N° 17542 INGRESO 27/03/23 HORA 19.50**

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA:** Dip. Francisco Podestá (Proyecto Corrientes)

Dip. Aida Angélica Díaz (Nuevo País); y,

**MOTIVO:** declarar de interés la "**Diplomatura en Derecho de la Innovación y la Creatividad**", a ser dictada por la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E., dictarse entre los meses de marzo a julio del año 2.023.

**FUNDAMENTOS:**

Someto a consideración de esta Honorable Cámara el presente proyecto por el cual se declara de interés la "**Diplomatura en Derecho de la Innovación y la Creatividad**", a ser dictada por la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E., dictarse entre los meses de marzo a julio del año 2.023.

Dicha Diplomatura Universitaria en Derecho de la Innovación y creatividad, es un trayecto formativo sistematizado en un plan de estudios destinado a brindar capacitación, actualización y perfeccionamiento en el área de la propiedad intelectual. La misma, otorgará un certificado de asistencia y aprobación.

En cada uno de los módulos se mostrarán herramientas para desarrollar y fortalecer el pensamiento creativo, diseñar las bases para hacer innovación en proyectos, evaluar estrategias competitivas y hacer más competitivas las ideas de los emprendedores locales.

El Curso contará con la participación de los profesores titulares de las Cátedras de la Facultad de Arte Diseño y Ciencia de la Cultura, Profesores de la Universidad del Litoral y de la Universidad de Buenos Aires, como así también la participación de referentes públicos que han abordado esos temas desde su lugar público.

Está destinada a docentes, investigadores y actores del sector productivo en disciplinas educativas, proyectuales, artísticas, tecnológicas, agronómicas y del derecho, diseñadores, arquitectos, ingenieros, abogados, médicos, químicos, científicos, emprendedores locales y comunidades indígenas.

Resta agregar que el dictado de clases se llevarán a cabo bajo la Dirección del Dr. Federico Valdés y la Coordinación Académica del Dr. Juan Martín Podestá.

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de:

**DECLARACIÓN N° .....**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**

**DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**DECLARA**

**DE SU INTERÉS** la "**Diplomatura en Derecho de la Innovación y la Creatividad**", a ser dictada por la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E., dictarse entre los meses de marzo a julio del año 2.023.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil veintitrés.